



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD



LICITACION PUBLICA Nº 04/19 EXPEDIENTE Nº 16131-0003469-8

OBRA: ALTEO Y CONFORMACIÓN DE GÁLIBO en Rutas Provinciales Nº 87-S y Nº 98-S

TRAMOS: Prog. 96+790 – R.N. Nº 11 y Malabrigo – Prog. 122+213 (en R.P. Nº 87-S), y Fin de Estabilizado Granular – Límite de Zona (Aº El Toba) (en R.P. Nº 98-S)

MALLA SUR

CIRCULAR ACLARATORIA Nº1

Se emite la siguiente circular aclaratoria:

Considerando la Normativa Interna del Registro de Licitadores de Obras Públicas, Resoluciones Nº 055/95 y sus Modificatorias Nº 405/96, Nº 127/00, Nº 128/00 Nº273/00 Y 609/11. La Obra de Alteo y Conformación de Galibo se Clasifica y Encuadra como una Obras Básicas correspondiendo el código Nº 520 en lugar del código 526 que se encuentra en el Artículo Nº2 del PLIEGO COMPLEMENTARIO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

Por lo tanto, el Artículo Nº2 quedara redactado de la siguiente manera:

ARTICULO Nº2: Inscripción en el registro de licitadores y capacidad necesaria

Los proponentes deberán presentar certificado habilitante o constancia de inicio del trámite de inscripción o actualización emitida por el Registro de Licitadores del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la Provincia de Santa Fe; dejándose constancia que previo a la adjudicación los Oferentes deberán cumplimentar con los trámites iniciados y establecida en los Pliegos según Resolución Nº055/95 del M. O. S. P. y V. conforme al siguiente detalle:

Presupuesto oficial: \$ 1.374.143,92 (Pesos: Un Millón Trescientos Setenta y Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Tres con 92/100)

Plazo de la Obra: 3 (tres) meses

Especialidad: OBRAS BASICAS Código 520



M.M.O. RICARDO MICELI
JEFE A/C ZONA I - RQTA.
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD